

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

CIRCULAR DGPE/024/2019

ASUNTO: SGMM - Profesores de Asignatura.

## A LOS SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Presente

En relación a la póliza de seguro de gastos médicos mayores que esta Universidad tiene contratada para el personal académico de asignatura 40 hrs. y menos de 40 hrs., al respecto se les informa que como es de su conocimiento para poder ejercer los beneficios de la póliza de Gastos Médicos Mayores uno de los requisitos indispensables para pertenecer a la colectividad es que los académicos se encuentren activos en la nómina de ésta Universidad.

Por lo anterior, se informa que los profesores de asignatura que vienen cubriendo la prima correspondiente y se encuentren contratados por un semestre sí y otro no, sólo podrán estar dentro de Póliza por ese período, por tal motivo se les solicita que con el objeto de no afectar la antigüedad en el seguro de Gastos Médicos, se informe a todos los profesores que previa cita y solicitud por escrito, deberán acudir a la Subdirección de Seguros de la Dirección General de Personal para regularizar su situación, de lo contrario se darán de baja de la póliza sin la posibilidad de poder recuperar su antigüedad.

Para cualquier información adicional, estarán disponibles los números 5622-2436 y 5622-2556 en el Área de Gastos Médicos Mayores de la Subdirección de Seguros de esta Dirección General.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd Mx., a 23 de mayo de 2019

**EL-DIRECTOR GENERAL** 

LIC. MARÇO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ

C.c.p Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez.-Secretario Administrativo de la UNAM.-Presente.

Lic. Marco Antonio Domínguez Méndez. - Director General de Personal. - Presente

Lic. Elizabeth Meza Gerónimo. - Directora de Administración de Personal. -Presente

MADM "EMG"FJGH"KOT F:/KARINA/CIRCULAR2019/PROFESORES DE ASIGANTURA

